

## GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

ESPECIALIDAD DISEÑO		GRÁFICO			
CURSO		3º			
ASIGNATURA		FOTOGRAFÍA APLICADA AL DISEÑO			
PROFESOR/A		Juan Ramón Carneros Pardo			
DPTO.	COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL				
TIPO	OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD		CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICA	
DURACIÓN	SEMESTRAL	HORAS SEMANALES	4	CRÉDITOS ECTS	4
HORAS TOTALES	100	HORAS PRESENCIALES	64	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	36

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA

Esta guía docente incluye todos los apartados especificados en el artículo **10 del Decreto 91/2023 del 18 de abril**, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.

La siguiente guía docente se ha realizado atendiendo al siguiente marco legislativo:

**Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.

**Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.

**Decreto 111/2014, de 8 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.

**Orden de 19 de octubre de 2020**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

La fotografía es un instrumento de vital importancia para el diseño. Esta materia pretende aportar al alumnado los conocimientos necesarios acerca de los procesos fotográficos, relacionando siempre estos con la creatividad, la comunicación y el diseño.

Fotografía aplicada al diseño pertenece a la materia Tecnología aplicada al diseño gráfico y se pretende formar al alumnado en las técnicas y programas necesarios y para la realización de diseños. La asignatura se sitúa en el tercer curso de las enseñanzas Artísticas Superiores, en la especialidad de Diseño Gráfico.

Es una asignatura troncal cuya finalidad es profundizar en el conocimiento del campo fotográfico, especialmente dentro del campo de la fotografía de producto y el diseño editorial, desde la toma hasta la impresión final. Pretende completar los conocimientos ofrecidos por la asignatura semestral de 1º dedicada a la fotografía.

## OBJETIVOS

La fotografía de producto y la inclusión de fotografía como herramienta en el diseño editorial, es un elemento fundamental de representación icónica en el desarrollo formativo de los diseñadores gráficos.

En esta asignatura será esencial el tratamiento de la luz y su resultado sobre diversas superficies y formas, desde el objeto al retrato comercial. Por ello haremos mucho hincapié en el estudio de la luz artificial fotográfica. Al mismo tiempo será importante la postproducción en cuanto al retoque de la imagen digital. Aspectos como composición y el estudio de producto y visualización de distintas campañas publicitarias, así como la adecuación según el formato, serán esenciales.

No olvidaremos, en esta línea, el sentido comunicador de la imagen, resistiéndonos a entender dicho proceso como meramente técnico y englobándolo en la medida de lo posible en un proyecto fotográfico estructurado.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Basaremos dichos resultados en una idea proyectual, con una incidencia máxima en el trabajo colaborativo y autónomo del alumnado.

En ese sentido, se articulará la asignatura en cuatro Proyectos individuales, aunque tres de ellos de realización colectiva, todos ellos realizados en el marco del Estudio Fotográfico.

- PROYECTO 1: El cartel cinematográfico
- PROYECTO 2. La fotografía de producto
- PROYECTO 3: La fotografía editorial
- PROYECTO 4: El Fotolibro

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- CG2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- CG7. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG10. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.  
CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.  
CG20. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.  
CE2. Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.  
CE3. Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.  
CE6. Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.  
CE7. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.  
CE8. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.  
CE9. Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto

### CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

#### CONTENIDOS

La manipulación fotográfica orientada al diseño gráfico. El fotomontaje y el collage en la fotografía. El estudio fotográfico: la portada editorial, la publicación y el cartelismo. La fotografía como estrategia creativa en publicidad. Fotografía para diseño web. Métodos de investigación y experimentación.

#### CRONOGRAMA

UN SEMESTRE (18 semanas)

##### **PROYECTO 1: EL CARTEL CINEMATOGRAFICO (6 semanas)**

- Iluminación artificial de estudio para retrato.
- El cartel como reclamo publicitario.
- El collage como técnica aplicada a la fotografía.
- El fotomontaje como ilustración gráfica.

##### **PROYECTO 2: LA FOTOGRAFÍA DE PRODUCTO (6 semanas)**

- Técnicas de iluminación para bodegón publicitario.
- El archivo RAW. Flujo de Trabajo con Camera RAW.
- El texto y la imagen. El eslogan.
- La fotografía de producto en medios de comunicación.
- Soportes publicitarios.
- Fotografía para diseño web

##### **PROYECTO 3: LA FOTOGRAFÍA EDITORIAL (6 semanas)**

- Diferentes tipos de fotografía editorial en diferentes medios.
- Iluminación para fotografía de moda.
- La escenografía y el atrezzo.
- Retoque digital para belleza.

#### **PROYECTO 4: EL FOTOLIBRO\***

(se alternará con el resto de Proyectos, a lo largo de las 18 semanas)

- Fotolibro y Fotofancine
- Métodos de investigación y experimentación

### **METODOLOGÍA**

#### **TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS**

En este curso, en la asignatura Fotografía Aplicada al Diseño, la metodología planteada se basará en el aprendizaje por proyectos. En una primera fase, el alumnado deberá investigar al respecto del tipo de producto o técnica propuesta. Por otra parte, se les facilitará documentación y cualquier conocimiento práctico necesario para la elaboración del proyecto. De esa forma llevaremos a cabo metodologías demostrativas. Paralelamente, haremos sesiones teóricas que aporten conocimientos teóricos prácticos del tema propuesto. Así mismo, nos parece importante dedicar un tiempo a la defensa de proyectos elaborados por los alumnos, pues no hay que olvidar que el diseño y la publicidad tienen una finalidad comunicativa. En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumno, potenciando la interacción en el entorno de las exposiciones del profesor y de los trabajos realizados por los propios alumnos. Al mismo tiempo, se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante.

#### **AGRUPAMIENTOS**

Aunque la realización de los Proyectos sea individual, estos se harán siempre de forma colectiva, en grupos de 4-5 alumnos o alumnas, estableciendo un claro calendario para la realización de dichas prácticas.

#### **TIPO DE ACTIVIDADES**

Realizaremos actividades de tipo práctico y desarrollo proyectual. Aparte de las mismas, realizaremos igualmente actividades de inicio, desarrollo, refuerzo, actividades para trabajar la transversalidad, actividades complementarias, de consolidación, de evaluación, de recuperación, de lectura, de ampliación, actividades extraescolares y actividades en las que se desarrollen las competencias relacionadas con las TICs.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

Tal y como expresa el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía:

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### CRITERIOS TRANSVERSALES

- 1.—Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 3.—Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.—Demostrar conocimiento de al menos una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- 6.—Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- 13.—Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- 15.—Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- 16.—Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### CRITERIOS GENERALES

- 2.—Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- 5.—Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- 10.—Demostrar capacidad para adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
- 15.—Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
- 18.—Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

#### CRITERIOS ESPECÍFICOS

- 1.—Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
- 4.—Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
- 11.— Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
- 12.— Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.
- 13.— Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación de esta asignatura se concibe y practica atendiendo a los siguientes principios generales:

- Atención individualizada a la evolución de cada alumno, así como a su situación inicial y particularidades.
- Evaluación cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada

situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

- Función orientadora de la evaluación, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Carácter continuo de la evaluación, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

#### MODALIDADES

- Evaluación inicial. Proporciona una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Así mismo, y de forma opcional, se contempla en este proceso evaluativo la posibilidad de introducir elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen al alumnado en el proceso evaluador, cuestión que se decidirá una vez realizada la evaluación inicial.

Para comprobar la adquisición de aquellas competencias que exigen la aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de problemas concretos, los estudiantes realizarán trabajos o actividades de carácter grupal o individual, que se evaluarán a partir del perfil de competencias. Se tendrá en cuenta la documentación entregada por el estudiante (informes), así como las habilidades, destrezas y actitudes mostradas en el desarrollo del trabajo.

De forma general, tanto en los exámenes, trabajos, como en las exposiciones y reuniones de tutoría que se realicen durante el curso, se tendrá en cuenta:

- si el estudiante domina los conceptos básicos de la asignatura;
- si ha sido capaz de relacionarlos entre sí;
- si ha demostrado capacidad de análisis y síntesis en el estudio de los diferentes documentos;
- si ha sido capaz de trabajar en grupo aportando ideas con interés, rigor y originalidad.

#### Pruebas

- Entrega de trabajos y proyectos individuales y en grupo. A lo largo del curso, los alumnos tendrán que entregar una serie de ejercicios/proyectos en los plazos establecidos por los profesores. El alumno tendrá que respetar las condiciones y medios de los que se dispongan para la entrega de dichos trabajos. El alumno podrá ser requerido para que exponga oralmente su trabajo.

#### INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

(I) Asistencia, participación, respeto, conocimientos teóricos:

- A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación
- B. Participación en seminarios y actividades complementarias

(II) Conocimientos teóricos:

- C. Pruebas escritas objetivas (en caso de que el docente lo considere necesario)

(III) Habilidades y conocimientos prácticos:

- D. Actividades de clase
- E. Actividades no presenciales
- F. Proyectos/Trabajos en grupo e individuales

(IV) Conocimientos prácticos  
G. Examen Práctico (En caso de que el docente lo crea necesario)

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### FÓRMULA DE EVALUACIÓN NUMÉRICA

Para aquellos alumnos que tienen menos del 20% de faltas de asistencia se les calificará:

Ejercicios prácticos 70 %  
- Adecuación a lo propuesto (40%)  
- Originalidad en el planteamiento (15%)  
- Dificultad de la propuesta (15%)  
Memoria de los Proyectos 20%  
Asistencia a clase y trabajo y análisis grupal 10 %

No hay pérdida de la evaluación continua como tal, pero en caso de que el alumnado supere un 20% de faltas de asistencia en el total de las horas del curso, se podrá cambiar el modo de evaluación al siguiente

Ejercicios Prácticos 50%  
Memoria de los Proyectos 20%  
Prueba teórica 30%

#### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN (convocatoria extraordinaria)

#### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (a lo largo del curso)

Si no se supera cualquier actividad propuesta, se puede recuperar repitiéndola correctamente en fecha posterior

Si no ha conseguido recuperar, el alumno dispondrá de la convocatoria siguiente, en la cuál tendrá que presentar los trabajos previstos.

#### RECUPERACIÓN SEPTIEMBRE (Ordinaria 2)

Las pruebas de recuperación de establecerán después de estudiar cada caso particular pero implicarán la presentación de todos los trabajos realizados en clase con una nota mínima de 5, y de realizar una prueba específica en caso de ser necesaria. La nota máxima en septiembre será de 9, en ausencia de los criterios de actitud y asistencia.

Los porcentajes son los mismos que en la Ordinaria primera, ya especificados con anterioridad a este epígrafe.

#### ALUMNADO QUE NO SUPERE EL 20% DE FALTAS

Entrega de los trabajos pedidos a lo largo del curso.

#### ALUMNADO QUE SUPERE EL 20% DE FALTAS

Entrega de los trabajos pedidos a lo largo del curso 60% + Prueba teórica desarrollada en la fecha correspondiente 40%

## ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

En esta asignatura se dispondrá de un aula con capacidad informática, al mismo tiempo que se ofrecerá la disponibilidad de trabajar en uno o dos Estudios Fotográficos.

Aula informáticas:

- Ordenadores con los software específicos instalados
- Proyector
- Pizarra

Estudio Fotográfico:

- Cámaras, Trípodes, etc.
- Flashes, parábolas, cajas difusoras, etc.
- Fotómetros, células, etc.

MATERIAL QUE DEBE APORTAR EL ALUMNADO:

- Tarjetas SD para el trabajo y almacenamiento con las imágenes
- Cámaras DSLR si las tuviese

## ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Teniendo presente la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, donde en el artículo 5 se garantiza la igualdad entre todos los discentes aunque puedan presentar dificultades tanto en su acceso como en su permanencia dentro del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma; a los artículos 22, 23 y 24 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por los que se establecen las medidas de apoyo a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en enseñanzas postobligatorias; al capítulo V, disposición adicional única, Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, del Decreto 604/2019, de 3 de diciembre, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas superiores de Artes Plásticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, fomentará la equidad e inclusión educativa en las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas mediante la aplicación de las medidas necesarias para la adecuada atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad; y al amparo de la Orden del 25/07/2008, dentro del marco general del Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre y junto al punto 7.1. Atención educativa ordinaria de las Instrucciones del 8 de marzo del 2017, se atiende a la diversidad con un conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta a las dificultades que presenten nuestros discentes, tales como pueden ser las actividades de refuerzo o de ampliación mencionadas en epígrafes anteriores.

Por tanto, las adaptaciones no significativas que se aplicarán serán metodológicas, no siendo contempladas las adaptaciones de los contenidos de la asignatura.

Atendiendo a la necesidad de prevenir problemas derivados de la diversidad y peculiaridades culturales, sociales, económicas, personales y físicas de nuestro alumnado, a la necesidad de prever las adaptaciones metodológicas pertinentes en nuestra aula y a la necesidad de comentarlas en las reuniones de departamento, se hace imprescindible el realizar un ejercicio de evaluación inicial que se llevará a cabo en la unidad didáctica nº 1. Esta prueba medirá no sólo sus conocimientos previos sino también su capacidad de expresión oral y escrita, además de crítica.



Para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje en la medida de lo posible personalizado, se plantearán distintos tipos de actividades en cada unidad didáctica. De manera que se enunciarán unos ejercicios comunes a toda la clase, y para aquel alumnado que presente dificultades en el aprendizaje (por discapacidad psíquica, sensorial u otros motivos que no le permitan alcanzar los objetivos propuestos) se le propondrá además otra serie de ejercicios de refuerzo. A estas tareas las denominaremos actividades de refuerzo y con ellas se perseguirá la consecución de los objetivos básicos o fundamentales de cada unidad didáctica.

Mientras unos alumnos/as refuerzan contenidos, otros, sobredotados/as o simplemente alumnos/as que han alcanzado los objetivos de la unidad didáctica con rapidez y facilidad, investigan aspectos concretos del tema, desarrollando sus capacidades intelectuales y destrezas técnicas. Para que esto último sea posible, se elaborarán en cada unidad didáctica actividades de ampliación, las que se propondrán en el caso de que sean necesarias.

Por otra parte, las actividades de refuerzo servirán para alcanzar objetivos mínimos y se calificarán como aprobado o no aprobado. En cambio, las actividades de ampliación podrían constituir un punto más en la nota final del estudiante, de tal forma que no podrán bajar la nota en el caso de producirse una mala realización. Estas siempre servirán para mejorar las calificaciones.

Asimismo, se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y comunicación como Internet y los nuevos sistemas de comunicación aumentativos y alternativos como herramientas para promover la atención personalizada del alumnado con necesidades educativas especiales según indica el decreto 147/2002 en su artículo 5.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las exposiciones se seleccionarán según su idoneidad para complementar el trabajo que se esté realizando en el aula, aunque siempre desde la convicción de su potencial para enriquecer la experiencia y añadir alicientes motivacionales a la construcción de su espíritu crítico.

También se asistirá a mesas redondas, charlas, cursos y seminarios relacionados con la materia que se desarrollen en la ciudad e incluso organice la propia escuela San Telmo. Como por ejemplo: San Telmo Fashion Show, organizado por el profesorado de Diseño de Moda; Telmo Dice, organizado por el profesorado de Diseño Gráfico; o el concurso VideoTelmo, organizado por el profesorado de Medios Audiovisuales.

En otra línea, también es fundamental el acercar al alumnado al mundo laboral, por lo que se consideran de vital importancia las visitas concertadas y guiadas a estudios fotográficos, productoras audiovisuales, estudios de cine, agencias publicitarias, estudios de televisión, etc. Recursos que le darán una visión real de la necesidad de adquirir los conocimientos y destrezas técnicas de las distintas asignaturas que componen este primer año de formación en dichos estudios.

También y de modo voluntario se incentivará la asistencia a festivales y proyecciones de imagen fotográfica y audiovisual; así como la participación en concursos, maratones y festivales donde el audiovisual y la imagen fotográfica sean los protagonistas, como por ejemplo el Phi Festival, la Bienal de Fotografía de Córdoba y el MálagaCrea.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

## BIBLIOGRAFÍA

Fotografía de Alta Calidad.

Las técnicas y métodos definitivos. CS6

Jose María Mellado.

Editorial Anaya

Captura Digital y Revelado Raw. RODRÍGUEZ,Hugo.

Colección Bit&Pixel.2011.

Fotografía Digital. MELLADO,J.María.

Dos libros.

El ojo del fotógrafo. J.SZARKOWSKI.

La Fábrica 1966-2007

Fotografía de creación. J. GÓMEZ ISLA.

Nerea 2005

Medios de comunicación social. Fernández, A.

San Sebastián, Ed. Domostierra, 1997

La publicidad. Modelo para la enseñanza. Ferrés Prats, J. Madrid, Akal, 1994

1001 TRUCOS PUBLICITARIOS. LUC DUPONT.

Ediciones Robinbook

Retículas para Internet y Otros Soportes Digitales.

GOTZ, VERUSCHKA.

Gustavo Gili, Barcelona, 2000.

El diseño gráfico en televisión. HERVÁS IVARS. C.

Cátedra. Madrid, 2002.

Creación de gráficos animados con After Effects.

MEYER, Chris

Madrid. 2005.

El lenguaje fotográfico. J. COSTA.

Madrid, Ibérico Europea, 1.977.

El acto fotográfico. De la representación a la recepción.

P. DUBOIS.

Paidós, 1.986.

Estética fotográfica. Selección de textos. J. FONTCUBERTA. Blume, 1.984.

La fotografía plástica. D. BAQUÉ.  
Edt. Gustavo Gili. Barcelona.

Fotografía: conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica. J. FONTCUBERTA.  
Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1984. (descatalogado, en bibliotecas).

Otra manera de contar. BERGER, John y MOHR, Jean.  
Gustavo Gili. Barcelona, 2008.

Pintura, fotografía, cine. FotoGrafía. MOHOLY-NAGY, Lászlo. Gustavo Gili. Barcelona, 2005.

La certeza vulnerable. Cuerpo y fotografía en el siglo XXI.  
D. PÉREZ.  
Ed. Gustavo Gili. FotoGGrafía. Barcelona, 2004.

Arder en deseos. La concepción de la fotografía. G.BATCHEN. Ed. Gustavo Gili. FotoGGrafía.  
Barcelona, 2001.

Composición. PRÄKEL, David.  
Blume. 2007-2010.

Breve Historia de la Sombra.V. I. STOICHITA.  
1ª edición de 1997. Edición española de 1999.  
Ediciones Siruela, S.A. Madrid, España.

Sobre la fotografía. BENJAMIN, Walter.  
Pre-Textos. Valencia, 2008.

Una filosofía de la fotografía. FLUSSER, Vilém.  
Editorial Síntesis. Madrid, 2009.

El ojo del fotógrafo. SZARKOWSKI, J.  
La Fábrica. 2010.

Conversaciones con fotógrafos. VARIOS.  
Biblioteca BlowUp.La Fábrica.